

DOCUMENTO OTRAS RESOLUCIONES: Acuerdo de Inicio Informe Anual DPA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NGJP8-19J1S-HLY3R Fecha de emisión: 26 de diciembre de 2018 a las 9:49:25 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de Defensor del Pueblo Andaluz en nombre de Defensor del Pueblo Andaluz Firmado 14/12/2018 10:57	ESTADO FIRMADO 14/12/2018 10:57



ACUERDO DE INICIO

EXPTE: 8/2018-P

OBJETO DE CONTRATACIÓN: “EDICIÓN E IMPRESIÓN DEL INFORME ANUAL DE DPA Y DE SU REVISTA-RESUMEN”.

CANTIDAD PRESUPUESTADA: SESENTA Y DOS MIL EUROS (62.000,00 €) iva no incluido.

PLAZO DE EJECUCIÓN: VEINTICUATRO MESES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:
02.01.11C.227.07.00

Vista la Memoria presentada por el Departamento de Comunicación, teniendo en cuenta que la misma se encuentra suficientemente justificada, esta Institución HA RESUELTO que se inicien las actuaciones encaminadas a formalizar dicha contratación.

Conforme a la Memoria referida, el procedimiento de adjudicación será el de PROCEDIMIENTO ABIERTO, según dispone el Artículo 156 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, debiéndose elaborar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas correspondientes.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ, en funciones.

Fdo: Jesús Maeztu Gregorio de Tejada.

